petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 2

AL CONTRATO ABIERTO PR Nº 207/10

Entre **Petróleos Paraguayos**, Entidad autárquica constituida en virtud a la Ley Nº 1182 del 23 de Diciembre de 1985, domiciliada en la calle Chile Nº 753, 10º piso de esta Capital, y representada para este acto por el Encargado de Despacho de la Presidencia, **F. Gerardo von Glasenapp L.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 220.629, denominada en adelante **PETROPAR**, por una parte, y, por la otra, la firma **SGS PARAGUAY S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80001937-7, con domicilio en Mcal. Estigarribia N° 286 c/ Gral. Aquino, de la ciudad de Asunción, en lo sucesivo **CONTRATISTA**, representada en este acto por el señor **Javier López Fracchia**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.049.072, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto PR Nº 207/10, derivado de la Licitación Pública Nacional Nº 25/09 para la "Contratación de los Servicios de Control de Calidad y Cantidad en el Exterior" (Tercer llamado), sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

PETROPAR y el **CONTRATISTA** acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato PR Nº 207/10, por el término de sesenta (60) días, hasta el 24 de Julio de 2011.

CLÁUSULA SEGUNDA:

EL CONTRATISTA se compromete a prorrogar la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el término de sesenta (60) días.

CLÁUSULA TERCERA:

PETROPAR y **EL CONTRATISTA** acuerdan que quedan incluidas todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato Abierto PR Nº 207/10, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda N° 2 al Contrato Abierto PR Nº 207/10, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de Mayo del año 2011.

JAVIER LÓPEZ FRACCHIA
CONTRATISTA
SGS PARAGUAY S.A.

Javier López F.
Presidente Interino
SGS Paraguay

F. Gerardo von Glasenapp L.
Encargado de Despacho
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR